Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 20 SET. 2021

VISTO el expediente N° 48022/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°203/2021 para la Adquisición de equipo de calefacción por aire para escuela provincial N° 21 Rio Grande con el objeto realizar las reparaciones para el correcto funcionamiento de la calefacción del establecimiento escolar.

Que a través de Resolución Subsec. A. N.° 251/21 de fecha 30/07/2021 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 203/2021; así mismo se autorizó el gasto para la presente contratación con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 32/100 ($ 299.664,32)

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la nota del área técnica, obrante en el adjunto N. ° 27 se recomienda la pre-adjudicacion de la contratación a la firma TOBARES SANCHEZ SA, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($280.000.00) para la adquisición de 1 (un) equipo de calefacción (Calefactor Westric CG-050 GAC1ANS - 50.000 Kcal – Monofasic) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente cumpliendo con el requisito de entrega inmediata.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondo del Teroso Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, en virtud de lo expuesto, se realizó la Preadjudicación (archivo N. °28), de acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020 y 17/2021 sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301, N°1333, Decreto Provincial N°4548/19, N°05/21 N° 20/21 Resolución M.O y S.P. N° 596/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 203/2021 a la firma TOBARES SANCHEZ SA CUIT N.° 30-70939695-8 del renglón N.° 1, para la Adquisición de equipo de calefacción por aire para escuela provincial N° 21 Rio Grande, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 280.000.00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTICULO 2°. - Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTICULO 3°. - Imputar el gasto que demande de la partida presupuestaria UGG -1435 UG UGC – 1434 UC, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTICULO 4°. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.N. y C. N.° 471 /2021.-

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

**Firmado Electrónicamente por**
**SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA**
**Gobierno de Tierra del Fuego**

**20/09/2021 13:33**